



## Se invita al público a que comente la propuesta de la Junta para revisar la política sobre excursiones y viajes.

La Junta de PPS considerará una serie de cambios en las políticas, en las próximas semanas, que podrían afectar tanto las excursiones y viajes patrocinados por la escuela como los no auspiciados. Las actividades especiales fuera del aula son una parte reconocida e importante de la experiencia educativa, y estos cambios no pretenden disminuir esa importancia.

Según la política propuesta, las excursiones y las actividades fuera del campus para los estudiantes de las Escuelas Públicas de Portland estarán sujetas a una revisión adicional con el fin de garantizar que sean seguros y que cumplan con la política de equidad y la misión educativa del distrito bajo una [revisión de política propuesta](#) que la Junta de Educación presentará en su reunión del martes, 26 de febrero.

La Junta recibirá comentarios del público durante 21 días sobre las revisiones propuestas. Los cambios responden a las recomendaciones de seguridad del [informe de Whitehurst](#), y al trabajo realizado, en varias sesiones, por el Comité de Política y Gobernabilidad de la Junta mediante consultas con los departamentos de Gestión de Riesgos y de Asuntos Legales.

“Los cambios propuestos tienen como meta aumentar la seguridad de los estudiantes en excursiones y durante viajes, para asegurar de mejor manera que no se interrumpa el proceso de aprendizaje de los estudiantes, si participan en un viaje o permanecen en la escuela, y para apoyar mejor a todos los estudiantes en caso de que tengan acceso y oportunidades para asistir”, dijo Julia Brim-Edwards, presidenta del comité, al presentar las revisiones.

La política revisada se relaciona con una nueva propuesta que surgió del informe de Whitehurst, [Conducta profesional entre el personal y los estudiantes](#), y requiere que el personal cumpla con la nueva política de comportamiento (si se aprueba) en las actividades fuera del campus. Los viajes fuera del estado y en el extranjero continuarán requiriendo la revisión y aprobación de la junta.

Las revisiones son las primeras de una política que se redactó en 2002 cuyo título fue "Actividades fuera del campus" y se cambiarán a "Excursiones, viajes al extranjero y otras actividades fuera del campus". La política se está reorganizando para clasificar los viajes en dos categorías: actividades patrocinadas por el distrito y actividades no patrocinadas por la escuela.

La revisión agrega un texto que dice que el personal de la escuela debe evitar actividades fuera del campus que impidan que los estudiantes participen debido al costo, y deben conocer los factores que podrían afectar a los estudiantes en el viaje o en el destino, como las prácticas discriminatorias basadas en la religión, la cultura, la orientación de género, la identidad sexual o el estatus migratorio.

La política revisada propuesta también indica que cuando un grupo grande abandona el campus de la escuela para un viaje, no debe comprometer la integridad de los programas educativos de esa escuela, y que no se debe interrumpir la continuidad del plan de estudios de los estudiantes que no participan en los viajes. Se ha eliminado una limitación en la duración de los viajes de una versión borrador anterior.

La revisión se presentó originalmente a la Junta en su reunión del 11 de diciembre y se estableció un período de comentarios públicos de 21 días. El Comité de Política y Gobernabilidad continuó trabajando en este documento, y, en su reunión del 31 de enero, recibió comentarios del público y realizó revisiones importantes basadas en los comentarios de la comunidad. Se volvió a presentar el 26 de febrero y se estableció un segundo período de comentarios públicos de 21 días, con una votación de la Junta que se podría efectuar el 19 de marzo.